

**La autoevaluación como un escenario de innovación: Reflexiones sobre procesos de acreditación de alta calidad en Terapia Ocupacional**

**(Self-evaluation as an innovation scenario: Reflections on high-quality accreditation processes in Occupational Therapy)**

Karim Garzón-Díaz<sup>1</sup>

Claudia Marcela Rozo Reyes<sup>2</sup>

**Resumen**

Este documento describe algunas reflexiones en torno a procesos de autoevaluación en un programa de pregrado de Terapia Ocupacional y tiene como objetivo, visibilizar prácticas basadas en la innovación y cocreación de fines y medios que buscan renovar e impulsar acciones transformativas que permeen la capacidad de agencia de una profesión a través de comunidades de práctica que aprenden a trabajar por objetivos comunes y se refleje en valor social. Presenta una arquitectura intencionada sobre la manera como a partir de lineamientos nacionales de acreditación, un programa reflexiona sobre sí mismo, supera la fragmentación y pone en diálogo el sentido de implicación de diferentes agentes. Finalmente, discute las implicaciones en términos de calidad y la urgencia por ganar en la gestión del conocimiento en el campo de la autoevaluación desde Terapia Ocupacional como profesión.

**Palabras claves:** Terapia Ocupacional, Autoevaluación, Innovación, Acreditación

---

<sup>1</sup> Autora de correspondencia: [karim.garzon@urosario.edu.co](mailto:karim.garzon@urosario.edu.co). Profesora Asociada Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario

<sup>2</sup> Profesora Asociada Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, directora programa de Terapia Ocupacional, Universidad del Rosario

## **Abstract**

This document describes some reflections on self-evaluation processes in an occupational therapy undergraduate program and aims to bring these to the forefront. The idea is to make these processes based on innovation and co-creation of ends and means more visible. These activities seek to renew and promote transformative actions that encourage professional self-agency through communities of practice which work towards common goals and reflect social value. It presents the architectural foundations on how a program self-assesses, how it overcomes fragmentation and actively dialogs regarding the involvement of different agents based on national accreditation guidelines. Finally, it discusses the implications vis-à-vis the quality and urgency of gaining knowledge management insights into the area of self-evaluation in the occupational therapy profession.

**Key words:** Occupational Therapy, Self-evaluation, Innovation, Accreditation

## Introducción

El presente documento, recoge de manera preliminar una serie de reflexiones y prácticas que el programa de Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario, ha venido impulsando en el marco de procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad. Busca en su conjunto, animar a la comunidad académica de programas pares nacionales a compartir desde la perspectiva de la Ciencia Abierta, sus trayectorias, sus aprendizajes y sus lecciones aprendidas en torno al sentido y significado que representan los procesos de autoevaluación en el marco de la acreditación de alta calidad en Colombia.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2023), Colombia cuenta con 12 programas de pregrado activos de Terapia Ocupacional, todos impartidos de carácter presencial, de los cuales, 4 son ofertados por universidades públicas, en las ciudades de Bogotá (1), Cali (2) y Pamplona (1) y 8 ofertados por universidades privadas en la ciudad de Bogotá (3), Medellín (1), Cúcuta (1), Bucaramanga (1), Pasto (1) y Barranquilla (1).

De estos programas, 6 de ellos se encuentran acreditados de alta calidad, 3 universidades públicas, Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), Universidad del Valle (Cali) y Universidad de Pamplona (Pamplona) y 3 universidades privadas, Universidad del Rosario (Bogotá), Fundación Colombiana de Rehabilitación (Bogotá) y Universidad Manuela Beltrán (Bogotá).

Desafortunadamente y a pesar del valor de los ejercicios de autoevaluación con miras a la acreditación que realizan los programas, si bien, buscan reflejar identidades y agregación de valor social, se evidencia la necesidad de aportar a la gestión del conocimiento e innovación en el campo de la *autoevaluación* desde terapia ocupacional dado que, los procesos tradicionalmente se alcanzan de manera individual o endogámica y aún falta evidencia científica de cómo ellos, contribuyen a ganar en visibilidad/reputación, pertinencia y fortalecimiento como comunidad académica nacional de cara a la “apropiación social” de una profesión que en Colombia inicia en calidad de licenciatura en el año 1976 (Rodríguez, Camargo, & Escobar, 2016) y con la Ley 949 de 2005 se dictan las normas para el ejercicio de la profesión de terapia ocupacional y se establece el Código de Ética Profesional y el Régimen Disciplinario correspondiente.

Fue en el año 1996, cuando el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) hizo el lanzamiento de los primeros lineamientos de acreditación de programas en el marco de la Ley 30 de 1992 y 1998 se reconoce como el año en que los primeros programas obtienen su acreditación de alta calidad (Consejo Nacional de Acreditación, 2023).

Para el caso de Terapia Ocupacional, el programa que a nivel nacional obtuvo la primera resolución de alta calidad en el país, fue la Universidad del Valle, en el año 2002 (Universidad del Valle, 2023).

Al 2024, se reconocen por parte del CNA, tres lineamientos de acreditación que han venido siendo renovados desde el año 1996, 2006 (Consejo Nacional de Acreditación, 2006), 2013 (Consejo Nacional de Acreditación, 2013) y 2022 (Consejo Nacional de Acreditación, 2022).

Así las cosas, este documento parte de una descripción de los antecedentes prácticos de autoevaluación desde la experiencia de la Universidad del Rosario y aborda en clave de la “innovación”, apartes del ejercicio adelantado en el marco de los últimos lineamientos de acreditación emanados por el CNA en el año 2022, sobre los cuales, los programas acreditados, resignifican sus trayectorias y dinamizan sus alcances, y los programas con intenciones de acreditación por primera vez, orientarán sus procesos de autoevaluación.

### **Antecedentes, caso Terapia Ocupacional en la Universidad del Rosario (2007-2023)**

Los procesos de acreditación de Terapia Ocupacional en la Universidad del Rosario, han representado oportunidades de mejoramiento continuo, en el primer proceso realizado en 2004, las acciones permitieron organizar los procesos internos, reconocer las fortalezas y avanzar en la determinación y trabajo sobre las oportunidades de mejora. Ese primer momento de autoevaluación se realizó sobre el currículo anterior y permitió también la construcción del actual, en tanto los señalamientos realizados por los pares pusieron en la ruta de desarrollo la formación por competencias, la definición de las tendencias profesionales nacionales y mundiales y una estructuración educativa orientada por un modelo pedagógico que cimentara el pensamiento para la resolución de problemas. Otra gran contribución se vio en el impulso a la formación posgradual de los profesores, que para entonces apenas contaban con especializaciones y muy pocos casos de maestría.

Con este aumento de la formación de los profesores se logró un crecimiento en la formulación y participación en proyectos de investigación y de forma consecuente las publicaciones se fueron ampliando, lo que permitió un posicionamiento gremial y profesional.

Para el segundo proceso se hizo un apalancamiento en los cambios que se generaba institucionalmente, así las cosas, se fue más allá de la formulación de las competencias y se definieron los resultados de aprendizaje esperados (RAE), inicialmente en las asignaturas. Esto trajo la oportunidad de revisar y trabajar en el perfil de formación y la primera evaluación curricular que se orientó hacia la revisión de los contenidos en cada una de las materias y su aporte a la construcción del perfil. Ese segundo proceso nos hizo pensar en la extensión como factor de posicionamiento en escenarios locales, nacionales e internacionales. Con esta oportunidad destacada por los pares se inició un proceso de perfilamiento de las relaciones interinstitucionales que se debían potencializar en beneficio de los estudiantes y profesores.

Para el tercer proceso de autoevaluación, se había realizado una nueva evaluación curricular que abría una perspectiva de cambios en el desarrollo de las prácticas profesionales y sus formas de evaluación. En este momento un número significativo de los profesores avanzaron en maestrías y doctorados, lo que posicionó la investigación formal y generó una respuesta más participativa entre los estudiantes, que para entonces ya hacían una mayor cifra de movilidades y el relacionamiento con instituciones internacionales crecía, así como las patentes de los productos de investigación.

En este último proceso, con nuevas condiciones de parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), ya se requería consolidar una propuesta metodológica que permeara el funcionamiento general del programa y se erigiera como un plan de desarrollo continuo. Aunque los avances han sido constantes a nivel curricular, los proyectos de investigación ahora están financiados y son de trascendencia para la construcción de nuevo conocimiento, se cuenta con nuevos y mejores espacios de práctica, pero se requería pensar con una lógica más proyectiva e integradora que permitiera concretar una perspectiva innovadora en cada una de las funciones sustantivas que el programa desarrolla. Así este proceso representa el planteamiento de un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo por los escenarios que recoge, en tanto trae un nuevo Proyecto Educativo y un cambio en la configuración interna para el programa.

Al año 2024, el programa cuenta con tres experiencias de autoevaluación y logro del reconocimiento de acreditación en alta calidad, 2007 (4 años de vigencia), 2012 (6 años de vigencia y 2018 (6 años de vigencia).

### **La innovación, un determinante en la autoevaluación**

El programa de Terapia Ocupacional, asume este nuevo desafío de autoevaluación como un **compromiso social** que busca, por una parte, hacer **relevante** una profesión que se **ocupa** por estudiar la **Ocupación Humana** (*valga aquí el pleonasma*) como uno de los determinantes que otorga sentido y significado a cómo las personas y colectivos aprenden a llevar una **buena vida** en términos de capacidades, realizaciones y formas de relacionamiento con diferentes entornos humanos, físicos y ecológicos.

Y por otra, **aprovechar** los nuevos lineamientos de autoevaluación que convocan a la “integralidad” y “complejidad creciente” entre factores, características y aspectos por evaluar (Consejo Nacional de Acreditación, 2021), con el fin de dimensionarlos teleológicamente en clave de la **representación intencionada de un programa**, que espera de este proceso, no solo dar cuenta retrospectiva de lo que ha sido en la ventana de tiempo 2017-2022, sino en las oportunidades de renovación y posicionamiento a través de valores diferenciales entre programas homólogos nacionales e internacionales, de sus trayectorias y de la reflexión permanente entre su comunidad de estudiantes, profesores, egresados y con aquellos que trabajan con terapeutas ocupacionales o fungen como empleadores; así como en su comprensión y agenciamiento como unidad académica que hace parte de una Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud.

En este sentido, este proceso de autoevaluación partió de un análisis cuidadoso de los nuevos lineamientos del CNA en particular al interés por ganar en reflexión, argumentación e innovación sobre cómo el programa está en capacidad de “probar y mejorar lo que dice que hace” (Consejo Nacional de Acreditación, 2021).

Emerge entonces la apuesta por titular este proceso de autoevaluación como **“Diáspora ocupacional: cartografía de un currículo emergente de Terapia Ocupacional”**, y convertirlo a su vez, en el hilo conductor que permitiera tejer la red de relaciones que tácitamente convocan los alcances de los 12

factores con sus respectivas características y aspectos por evaluar y no como fines en sí mismos. Esta apuesta, permitió a su vez 1) reconocer las urgencias que demanda hoy un programa de formación en Terapia Ocupacional 2) construir capacidades entre todos los involucrados en términos de la atribución de significado de sus participaciones y contribuciones 3) dimensionar el diseño, organización y construcción de evidencias y 4) estimular el trabajo por equipos y en red.

Así las cosas, el programa en el marco de los lineamientos descritos por el CNA y de los propios institucionales de autoevaluación y autorregulación, construyó un sistema de análisis y reflexión basado en 5 ejes denominados: 1) Diáspora ocupacional cartografía de un currículo emergente de Terapia Ocupacional 2) De las capacidades a las transformaciones: impactos de la formación de terapeutas ocupacionales Rosaristas en entornos locales, regionales, nacionales e internacionales 3) Formación integral y pertinencia: coherencia entre las políticas y estrategias institucionales y el desarrollo del programa de Terapia Ocupacional 4) Formación integral y pertinencia del programa de Terapia Ocupacional desde la perspectiva de los y las agentes involucrados (as) y 5) Capacidad Instalada y financiamiento.

A partir de estos ejes, el programa pone en diálogo los diferentes aspectos por evaluar que constituyen a características y factores, y construye rutas de análisis, reflexión, documentación y valoración que apalancan las lógicas narrativas de su informe de autoevaluación.

El marco conceptual y metodológico con que el programa estructura su proceso de autoevaluación basado en los lineamientos institucionales como en su modelo de interpretación “ocupacional” de los fines cifrados en los 12 factores, 48 características y 100 aspectos por evaluar, tomados aquellos en directa correspondencia con los programas de pregrado (Consejo Nacional de Acreditación, 2022). Esta interpretación ocupacional, se basó en 5 principios definidos en consenso con la comunidad académica del programa y que en más adelante son definidos: Fundamentación, Integridad, Coherencia, Demostración e Innovación.

### **Objetivos de la autoevaluación**

- Reconocer las urgencias que demanda hoy un programa de formación en Terapia Ocupacional

- Construir capacidades entre todos los involucrados en términos de la atribución de significado de sus participaciones y contribuciones
- Dimensionar el diseño, organización y construcción de evidencias
- Estimular el trabajo por equipos y en red.

Para el caso de Terapia Ocupacional, esta fase fue el punto de palanca para animar un ejercicio de autoevaluación crítico y reflexivo centrado en las lecciones aprendidas de procesos de acreditación anterior y también en las **oportunidades de innovación** que se identificaron a partir de los nuevos lineamientos del CNA.

En consecuencia, para el programa fue vital construir una hoja de ruta que permitiera la consolidación de equipos de trabajo que estuvieran dispuestos a contribuir desde sus lugares institucionales demarcados por roles académicos o administrativos, con el alcance de logros compartidos.

Esta hoja de ruta más que configurarse como un proceso instrumental, se basó en un llamado por el **sentido de integridad**, la definición de un cronograma de trabajo, demarcó la lógica del alcance de resultados progresivos; el diseño del plan de comunicaciones, permitió por primera vez para el programa apostar por un slogan con identidad propia que se convirtiera en fuente de inspiración constante para todo el proceso **“soy terapia ocupacional”**, por el sentido de implicación y trascendencia esperado de todas las personas involucradas.

A partir de estos resultados, es muy importante resaltar que el programa se basó en una **auto exigencia**, en relación con la forma como podría fundamentar, inspirar y materializar las evidencias requeridas, pues este nuevo proceso, además de atender las demandas propias de la autoevaluación, requería una **nueva comprensión** sobre la forma de estructurar, disponer, analizar y construir dichas evidencias en términos de los nuevos lineamientos (Consejo Nacional de Acreditación, 2021), en virtud a que los anteriores procesos de autoevaluación, **estuvieron todos** enmarcados en las directrices CNA del año 2013 o del año 2006 respectivamente.

En consecuencia, para el programa, demostrar su calidad, trascendió de la actualización y comparación de factores de un proceso a otro, a la **oportunidad de revitalizar un programa académico** que hace de la **Ocupación Humana**, su campo de conocimiento, en la medida que, los

lineamientos hacen principal hincapié sobre la necesidad de evolución de una “concepción inicial de una comunidad de maestros y estudiantes dedicados al saber, hacia el modelo de una institución de educación superior que, sin dejar de cumplir la función anterior, **debe relacionarse estrechamente** con diversos actores sociales en su entorno (v.gr. empresas, gobierno, comunidades), **buscando avanzar el proceso de apropiación social del conocimiento, así como su aplicación en la dinamización de los sectores productivos y a incrementar el bienestar de la comunidad**” (Consejo Nacional de Acreditación, 2021).

Este sentido de “revitalización” se inspiró en la declaración sobre la **investigación educativa** que promulga la **Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales**: “La educación basada en la evidencia y teóricamente consistente, es la piedra angular de una profesión sólida y relevante. La formación actual de los terapeutas ocupacionales se funda en un conjunto estructurado de conocimiento basado en la evidencia que **responde a las necesidades educativas específicas del contexto** y que pueden intercambiarse criteriosamente a través de las fronteras” (World Federation of Occupational Therapist, 2016).

Si bien la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales, no cuenta aún con lineamientos de “acreditación internacional”, los estándares mínimos de educación, son los considerados para el reconocimiento de la oferta académica de programas universitarios. De ahí que, el programa se basa en ellos y apuesta porque su proceso de autoevaluación además de marcar criterios de alta calidad, pueda llegar a contribuir al diseño de modelos de acreditación internacional de carácter disciplinar.

En consecuencia, el programa de Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario quiso hacer de este proceso de autoevaluación una oportunidad para marcar interseccionalidades que develaran el significado de lo que representa la formación de terapeutas ocupacionales en la segunda década del siglo XXI, no solo para el programa de manera endogámica, sino también para el gremio profesional, para la universidad, para la unidad académica a la que pertenece, y en especial para la sociedad.

Estas interseccionalidades estuvieron demarcadas, por una parte, por la manera de entrar en diálogo con las fases institucionales de autoevaluación y autorregulación y por otra, por la intención de definir rutas de comprensión a través de la articulación y correspondencia entre factores, características y aspectos por evaluar y que denominó “modelo de interpretación ocupacional”, enmarcado en los

finos y medios de la formación de terapeutas ocupacionales. Por ello, pensó en estructurar este proceso de autoevaluación, como un proyecto de desarrollo consciente, donde todos los actores involucrados trabajaran desde el momento de la preparación y planeación, por resultados y logros compartidos.

Así las cosas y en el marco de esta primera fase de preparación y planeación, y después de haber llevado a cabo el análisis de la fase contextual explicado en líneas anteriores, el programa formuló un proyecto de desarrollo denominado “Diáspora Ocupacional, cartografía de un currículo emergente de Terapia Ocupacional”. Diáspora, por el sentido etimológico proveniente del griego “día” (a través de) y “spora” (semilla, siembra), es decir “siembra de una semilla y luego diseminación” (DECEL, Diccionario Etimológico Castellano en Línea, 2022). Aquí el sentido de las intenciones y de las interconexiones fue fundante para revitalizar este proceso de autoevaluación. Cartografía, porque además de su significado referente al “trazado de mapas”, su aproximación desde la perspectiva social como “una forma de construcción colectiva de conocimiento” (Feü, 2018) fue la motivación consensuada por el equipo de autoevaluación y finalmente, currículo emergente de Terapia Ocupacional, en la medida que la gestión del conocimiento en Terapia Ocupacional se basa en la capacidad de creación dinámica, flexible, pertinente y crítica que requiere de disposiciones humanas para aprender de las trayectorias, para valorar el trabajo de colectivos por encima de la agregación de logros individuales, para apostar por la innovación como oportunidad de ganar en reconocimiento y afianzamiento de la identidad profesional.

La perspectiva de la **innovación**, también fue determinada al concebir los lineamientos de acreditación como un reto sobre las maneras de organización del pensamiento y la materialización de trayectorias de un programa académico, en virtud a que si bien el CNA “exige realizar un proceso de autoevaluación de programas académicos, **no establece una forma determinada de cómo hacerlo** y por ello, cada universidad invierte esfuerzos en ingeniar, planear y **aplicar metodologías** para obtener unos resultados que reflejen **de mejor forma el grado de cumplimiento de características y factores del programa académico**” (Cano, Vásquez, & Palacios, 2017).

De esta manera, en el marco de este proyecto de desarrollo y como se mencionó en páginas anteriores, el programa partió de la definición de los **principios** que orientarían y regularían la gestión de su proceso de autoevaluación:

- **Fundamentación:** Atribuido a la necesidad de argumentación, basado en las trayectorias del programa, en su autoevaluación crítica y en la relevancia de su agenciamiento como programa universitario con la **identidad de Terapia Ocupacional**.
- **Integridad:** Relacionado con la capacidad del programa de dar cuenta sistemáticamente de su calidad en términos de **claridad, suficiencia y sustentabilidad** de manera comprensiva para cualquier audiencia (comunidad académica, pares académicos, lectores, supervisores, entre otros).
- **Coherencia:** Entendido como la capacidad de **consistencia y correspondencia** en todo el proceso de autoevaluación.
- **Demostración:** Enmarcado en la capacidad del programa de “decir lo que hace, hacer lo que dice, probarlo y mejorarlo” (Consejo Nacional de Acreditación, 2021).
- **Innovación:** Orientado a la posibilidad de mostrar un proceso novedoso, inédito, riguroso y basado en un **pensamiento disruptivo** que genere valor para todos los actores involucrados que permita “repensar” o romper el statu quo.

En relación con el **impacto**, para el programa fue prioridad la intención de marcar **interseccionalidades** que develaran el significado de lo que **representa la formación de terapeutas ocupacionales en la segunda década del siglo XXI**.

De ahí que, a partir de la lectura intencionada e intertextual, entendida como “una relación de reciprocidad y dependencia entre diferentes textos/autores, de modo que varios textos sirven de base para uno nuevo y así sucesivamente (Higuera Aguirre, 2015), tanto de los documentos de referencia del programa como de los nuevos lineamientos de acreditación, emanados por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación, 2022), el programa apostó por concebir 5 ejes de dominio, sobre los cuales, buscaba hacer orbitar la teleología de los aspectos por evaluar que constituían en su conjunto a características y factores por evaluar.



Figura 1. Ejes de dominio - proyecto de desarrollo Terapia Ocupacional en el marco del proceso de autoevaluación

Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los ejes fue concebido para favorecer el diálogo y las interconexiones posibles en clave de aquellos **“intereses”** sobre los cuales, el programa deseaba destacar o impulsar su proceso de autoevaluación.

En este sentido, el reconocimiento al **proyecto educativo del programa**, fue fundante para entender que se constituye en la **bitácora** de un programa académico, a través del cual, además de su fundamentación histórica, epistemológica y contextual, se dinamizan y adquieren sentido las políticas y estrategias institucionales, se soporta el modelo pedagógico y las estrategias de aprendizaje y se reconoce el valor del trabajo de su comunidad académica. Por el significado que representa, el programa decidió nombrar el primer eje como **“Diáspora ocupacional, cartografía de un currículo emergente de Terapia Ocupacional”**, de aquí mismo, depende que el programa haya optado por hacerlo el título de su proceso de autoevaluación.

La denominación del segundo eje, fue motivado por el análisis y reflexión sobre los aspectos por evaluar que marcan claras precisiones sobre la manera como el programa además de centrar sus narrativas y evidencias en torno a “capacidades”, precisaban la necesidad de dar cuenta de las estrategias para valorar los “impactos” de las acciones del programa, lo que demandaba no solo el acopio de evidencias, sino la construcción de instrumentos que permitieran determinar líneas de base, para disponer análisis y valoraciones en la ventana de tiempo estimada para el proceso de autoevaluación. De ahí que haya sido denominado **“De las capacidades a las transformaciones, impactos de la formación de terapeutas ocupacionales Rosaristas en entornos locales, regionales, nacionales e internacionales”**.

En concordancia con lo anterior y en el marco del reconocimiento a que el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación, busca hacer **protagonista al programa** en correspondencia con políticas y estrategias institucionales, se identificaron aspectos por evaluar en diferentes factores y características que buscan dar cuenta de ello. En este sentido se denomina el tercer eje como **“Formación integral y pertinencia: coherencia entre las políticas y estrategias institucionales y el desarrollo del programa de Terapia Ocupacional”**.

En esta perspectiva, la emergencia del cuarto eje buscó hacer protagonistas las voces y narrativas de los agentes involucrados que contribuyen a la dinámica del programa, sus percepciones, sus experiencias, sus interacciones fueron consideradas vitales para tejer hilos conductores entre factores, características y aspectos por evaluar. En este sentido, el eje fue denominado **“Formación integral y pertinencia del programa de Terapia Ocupacional, desde la perspectiva de los y las agentes involucrados (as)”**.

Finalmente, el quinto eje, buscó articular las disposiciones de bienes y servicios sobre los que se soporta el desarrollo del programa en términos de financiamiento, infraestructura física y de comunicaciones, escenarios de aprendizaje e investigación, espacios de bienestar, entre otros, por ello fue denominado **“Capacidad instalada y financiamiento”**.

De esta manera, el programa partió del análisis de correspondencia entre **“los aspectos por evaluar”**, con los ejes de trabajo, cuidando que ninguno de estos aspectos pudiera estar afiliado a dos ejes o

más **a partir de sus respectivas alcances o fines** declarados en las definiciones demarcadas por parte del CNA.

En consecuencia, se puede determinar que, si bien la organización del trabajo por equipos fue definido a través de los ejes, estos a su vez contribuyeron de manera integrada a dar cuenta de cada uno de los factores con sus respectivas características. En este sentido, las narrativas y los hilos conductores que configuran a cada factor fueron logrados a partir de la coconstrucción y consensos progresivos de los miembros que conformaron dichos equipos tanto por ejes y por factores y así mismo por el equipo de autoevaluación en pleno.

La siguiente figura, presenta la articulación generada entre equipos de trabajo a partir de la reflexión situada propuesta desde cada uno de los ejes de dominio, enunciados en el modelo de autoevaluación del programa:



Figura 2. Organización y articulación entre equipos de trabajo por ejes, por factores y del equipo de autoevaluación

Fuente: Elaboración propia

Una vez descritos los mecanismos con que el programa buscó agenciar la declaración del **impacto esperado en su proyecto de desarrollo** y explicados en las páginas precedentes, se derivó la enunciación de **los resultados** sobre los cuales el programa a través de su equipo de autoevaluación, orientaría el trabajo necesario para el logro del **informe global** a través del diseño, organización y validación de instrumentos de recolección, estadística y de opinión y también para **materializar** otros productos de **generación y apropiación social del conocimiento**, derivados de esta experiencia.

## Discusión

Sin lugar a dudas, la autoevaluación fija per se, una teleología centrada en la capacidad de autorreflexión crítica con una perspectiva de integridad y trascendencia, que reconozca el valor del conjunto de proyectos académicos e incite a la consolidación progresiva de comunidades de práctica (Dush, 2023), donde se estimule el fortalecimiento bien intencionado de capacidades orientadas por objetivos comunes y que superen la agregación individualizada de acciones.

En este sentido, la autoevaluación con miras a la acreditación, no puede constituirse en un fin en sí mismo, donde se revitalizan prácticas en torno a ella en determinados periodos de tiempo. Debe constituirse en una cultura de las comunidades de práctica por comprender las dinámicas de proyectos académicos en su conjunto, por estar en la capacidad de compartir y de explorar con otros y, sobre todo, por disponer de la actitud del aprendizaje mutuo entre los diferentes agentes que hacen parte de ellos (Bowker, 2017) y del reconocimiento del poder del “intercambio” (Scanlan et al., 2020).

¿Qué es importante conservar?, ¿Qué se debería dejar ir? y ¿Cómo se puede avanzar a futuro?, podrían ser algunas preguntas que movilizan los principios de un proceso de autoevaluación. Existe aún poco conocimiento teórico relacionado con procesos de acreditación en Terapia Ocupacional y de ahí que sea relevante, aumentar nuestro conocimiento empírico sobre el tema (Cardoso et al., 2016).

El reconocimiento de los agentes, tradicionalmente se ha focalizado en académicos, administrativos, estudiantes y empleadores, pero la perspectiva de los que consumen los servicios de terapia

ocupacional se convierte en un importante derrotero para establecer no solo percepciones, sino crear líneas de base a largo plazo (Scanlan et al., 2020). Esta perspectiva es importante reconocerla en procesos de autoevaluación como fuente de gestión del conocimiento en este campo.

### **Contribución de las autoras**

KGD, concibió la idea original, así como los borradores iniciales de la estructura del documento, aportó con la introducción, el diseño metodológico y la discusión y fue editora en todo el proceso de escritura. CRR trabajó en los antecedentes, en el diseño metodológico y en la revisión final del mismo.

## REFERENCIAS

- Bowker, L. (2017). Aligning accreditation and academic program reviews: A Canadian case study. *Quality Assurance in Education, 25*(3), 287-302. <https://doi.org/10.1108/QAE-11-2016-0061>
- Cano, J., Vásquez, J., & Palacios, L. (2017). Una metodología novedosa de autoevaluación para la acreditación de programas universitarios. *Espacios, 38*, 20.
- Cardoso, S., Rosa, M. J., & Stensaker, B. (2016). Why is quality in higher education not achieved? The view of academics. *Assessment & Evaluation in Higher Education, 41*(6), 950-965. <https://doi.org/10.1080/02602938.2015.1052775>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2021). *Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos*. [https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750\\_norma.pdf](https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf)
- Consejo Nacional de Acreditación. (2022). *Actualización de los aspectos por evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de programas académicos*. [https://www.cna.gov.co/1779/articles-412511\\_norma.pdf](https://www.cna.gov.co/1779/articles-412511_norma.pdf)
- Dush, L. (2023). A community of practice design for capacity-building programs: The Chicago Peace Fellows. *Community Development, 54*(5), 749-766. <https://doi.org/10.1080/15575330.2022.2076137>
- Scanlan, J. N., Logan, A., Arblaster, K., Haracz, K., Fossey, E., Milbourn, B. T., Pépin, G., Machingura, T., Webster, J. S., & The ANZOTMHA Network. (2020). Mental health consumer involvement in occupational therapy education in Australia and Aotearoa New Zealand. *Australian Occupational Therapy Journal, 67*(1), 83-93. <https://doi.org/10.1111/1440-1630.12634>
- World Federation of Occupational Therapists. (2016). *WFOT Minimum Standards for the Education of Occupational Therapists*.